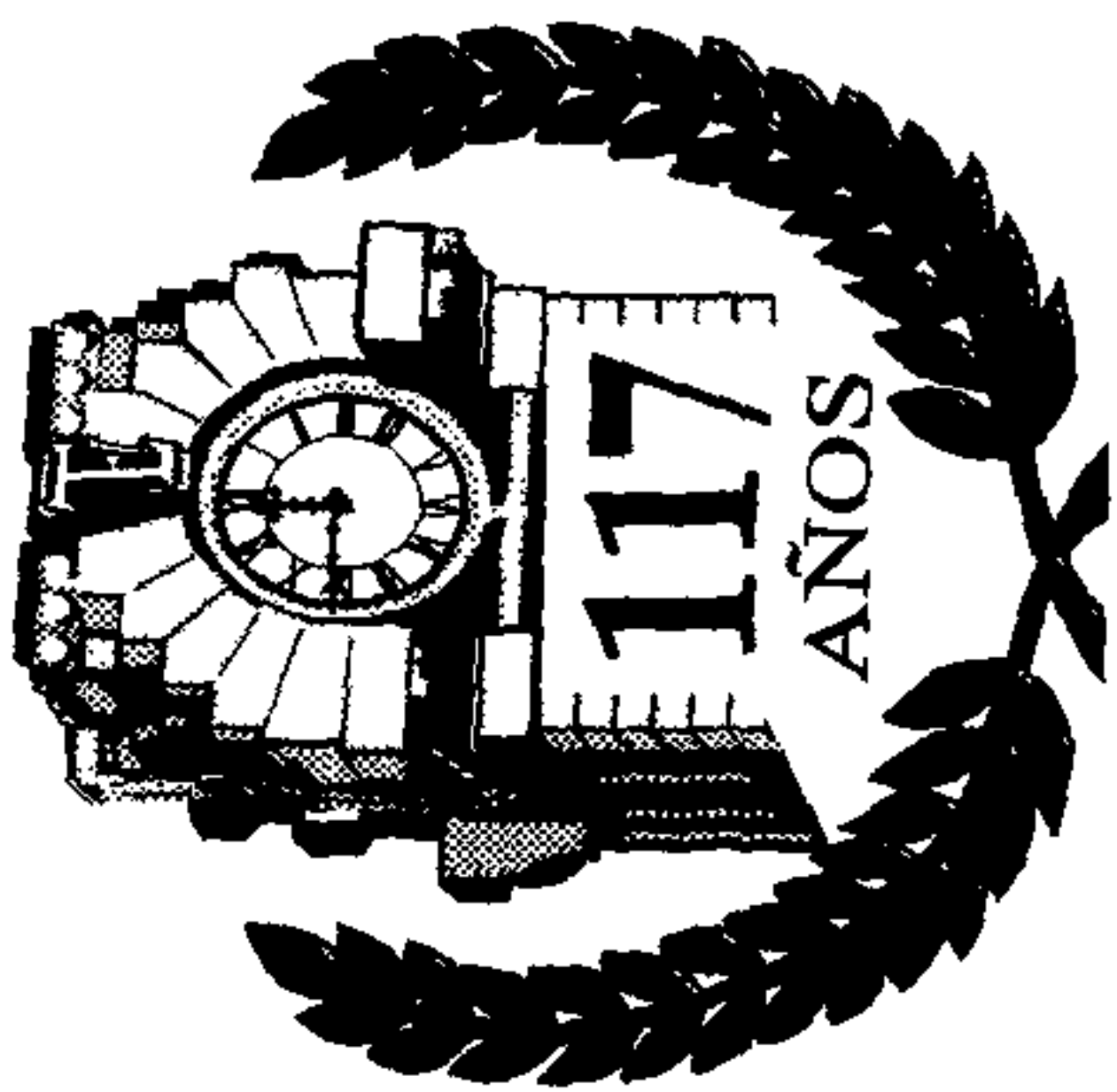




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.480

Guayaquil, viernes 13 de julio del 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA RULIMANES DEL ECUADOR RULIMASA S.A.

Se comunica al público que la compañía **RULIMANES DEL ECUADOR RULIMASA S.A.**, aumentó su capital suscrito en **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, el 15 de mayo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-0006328 el 9 de julio del 2001.

El capital actual es **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOSCIENTAS CINCUENTA**, acciones de **CUATRO DOLARES** cada una de ellas. Además se suprime del estatuto las cláusulas siguientes: Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda, relativas al Directorio de la compañía.

Guayaquil, 9 de julio del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil